

## Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social

Protégete incorporándote al IMSS, ya seas

- Patrón Persona Física,
- Trabajador Independiente,
- Trabajador Independiente del Campo

Y puedes adherirte a los beneficios RISS\*.  
(\*para saber más, consulta las características y beneficios del RISS).

- Empleado Doméstico

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-ciudadano-web-externo/home>

*Requisitos: CURP, Código Postal y correo electrónico personal.*

## Regularización y/o corrección de tus datos personales en el IMSS.

Para corregir ya sea tu nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo, número de seguridad social y/o CURP, puedes realizarlo de igual manera en línea.

<http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02012>

*Requisitos: correo electrónico personal, CURP, acta de nacimiento, identificación oficial, documento expedido por el IMSS que contenga tu Número de Seguridad Social.*



Ubica



Tramita



Salud

## Consulta de incapacidades

Si eres asegurado(a) vigente ya puedes consultar información relativa a una incapacidad que recién te fue expedida por el Instituto hasta el pago del subsidio que corresponda, o incluso el historial de incapacidades que hayas tenido dentro de tu historia laboral

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-web/portalh>

*Requisitos: FIEL.*

## Registro de cuenta CLABE

(Servicio digital de registro, baja y cambio de cuenta bancaria.)

Si eres asegurado(a) vigente puedes registrar tu cuenta bancaria (CLABE) y, en caso de que en algún momento el Instituto te expida una incapacidad, recibas ahí el pago del subsidio que corresponda.

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-web/portalh>

*Requisitos: FIEL.*

## También descarga el App IMSS DIGITAL.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Mayor información, duda o aclaración en el Departamento de Afiliación Vigencia de la Subdelegación, ubicada en Av. Juárez No. 75-B Edif. Torre Blanca, San Esteban Tizatlán, Tlaxcala. Tel.01 246 46 2 17 75.



# IMSS DIGITAL

# ASEGURADOS



Ubica



Tramita



Salud



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Es una estrategia para evolucionar al IMSS y adaptarlo a la nueva realidad de servicios digitales, mediante un nuevo modelo de atención, con la puesta en marcha de canales modernos.

**Te invitamos a conocer nuestros tramites digitalizados en nuestro portal:**

**<http://www.imss.gob.mx/imssdigital>**



El Escritorio Virtual: Es una zona personalizada de **trámites y servicios 100% digitales**.

Para realizarlos sólo necesitas tener a la mano tu **CURP, FIEL y correo electrónico**.

-----  
**TRAMITES**  
 -----

**Número de Seguridad Social (NSS)**

¿Necesitas obtener tu Número de Seguridad Social para asegurarte, te lo solicita tu empresa o tu escuela?, Obténlo en línea.

Si ya tienes asignado un Número de Seguridad Social pero no lo recuerdas, puedes consultarlo también.

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS>

*Requisitos: CURP y correo electrónico personal*

**Alta o cambio en Clínica o UMF**

Si eres asegurado(a) vigente o pensionado(a), puedes registrarte en la Clínica o Unidad de Medicina Familiar (UMF) del IMSS que te corresponda, para recibir los servicios médicos del Instituto, o si cambiaste de domicilio y no conoces tu clínica o UMF, Realízalo en línea.

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-ciudadano-web-externo/derechohabientes/tramite/registro>

*Requisitos: CURP, Código Postal de tu domicilio y correo electrónico personal.*

-----  
**Registra, da de baja o actualiza los datos de tus beneficiarios(as)**

Puede ser tu hijo(a), esposa(o), concubina(rio) y/o padres.

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-web/portal>

*Requisitos: Registrarse en el Escritorio Virtual, Firma Electrónica Avanzada (FIEL), tu CURP, la CURP de tu beneficiario(a) y correo electrónico personal.*

-----  
**Consulta si están vigentes tus derechos en el IMSS**

Si quieres saber si estás dado de alta en el IMSS o si tus beneficiarios(as) registrados aún están vigentes, puedes obtener una Constancia de Vigencia de Derechos.

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>

*Requisitos: CURP, Número de Seguridad Social y correo electrónico personal.*

**Conoce tus Semanas Cotizadas en el IMSS**

Si quieres saber cuántas semanas cotizadas tienes registradas en el IMSS, solicita tu Reporte de Semanas Cotizadas; podrás obtener la información detallada de tus últimos 5 patrones o inclusive solicitar un historial de 1982 a la fecha.

<http://www.imss.gob.mx/derechoH/semanas-cotizadas>

*Requisitos: CURP, Número de Seguridad Social y correo electrónico personal.*

-----  
**Inscripción a la Continuación Voluntaria en el Régimen Obligatorio**

(Continuación Voluntaria en el Régimen Obligatorio)

Si fuiste dado de baja ante el IMSS por tu patrón en el Régimen Obligatorio, puedes inscribirte nuevamente de forma voluntaria.

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-ciudadano-web-externo/home>

*Requisitos: CURP y correo electrónico personal.*

-----  
**Incorporación al Seguro de Salud para la Familia**

Si no cuentas con un seguro médico, el IMSS te permite asegurar a tu familia para que reciba los servicios médicos que ofrece

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-ciudadano-web-externo/home>

*Requisitos: Correo electrónico personal, tu CURP, la CURP de tu beneficiarios(as) y Número de Seguridad Social (NSS) de tu(s) familiar(es).*